

# POLÍTICA EDUCATIVA

-----

## **PROGRAMA**

### **I. Bases de su configuración jurídica**

1. Su regulación en los Tratados
2. Breve historia de su gestación
3. Caracterización general: alcance de las competencias de la UE en la materia
4. Hacia la consolidación de una política integrada de educación y formación en nuevo milenio: el Espacio Europeo del Conocimiento

### **II. Relevancia de los derechos fundamentales y libertades públicas en materia de educación**

1. Vinculación comunitaria a los derechos fundamentales
2. Derechos y libertades fundamentales en la educación
3. La educación en la Carta de los Derechos fundamentales de la Unión
4. La Carta comunitaria de los derechos sociales fundamentales de los trabajadores de 1989 y la Carta social europea de 1961

### **III. Su relación con otras políticas comunitarias**

1. Política de garantía del mercado interior
2. Política social
3. Política de empleo
4. Política de cohesión económica y social
5. PAC
6. Política de I+D+i
7. Política cultural
8. Política de cooperación con países terceros
9. Política de cooperación con países de Europa oriental

### **IV. Instrumentación programada de la acción comunitaria**

1. Programas de acciones comunitarias
2. Naturaleza de las decisiones que establecen los programas
3. Medios de las acciones programadas y criterios para su aplicación
4. Competencias y procedimientos para su aplicación

### **V. Cooperación europea en la evaluación de la calidad**

1. Enseñanza superior
2. Educación escolar

### **VI. Medidas especiales temporales**

### **VII. Hacia un espacio europeo de enseñanza superior: implicación comunitaria en el proceso de Bolonia**

---

## ***OBJETIVOS y METODOLOGÍA***

Objetivos: Conocer los fundamentos, límites e instrumentos de la política educativa comunitaria y su engarce con las competencias de los Estados miembros.

Metodología: Se impartirán sesiones de exposición sistemática del Derecho vigente, con manejo directo de las principales fuentes, además de aquellas otras sesiones en que los alumnos expongan un resumen de sus trabajos prácticos.

---

## ***TIPO DE EVALUACIÓN***

La evaluación se basa en la asistencia (20%) y en la presentación de un trabajo por escrito (50%) con exposición oral individual de un resumen (30%). El tipo de trabajo que haya de presentarse se explicitará al inicio de la primera sesión.

---

## ***BIBLIOGRAFÍA***

- *Políticas comunitarias: bases jurídicas* (coord.: A. Calonge Velázquez), Lex Nova, Valladolid, 2002 (en concreto, el capítulo dedicado a la política educativa redactada por J.L. Martínez López-Muñiz).
- TUE
- TFUE